

SECRETARIA DE CULTURA

AVISO por el cual se informa al público en general de la publicación y actualización del Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaría de Cultura.- Estudios Churubusco.

C. ERWIN SIGFRID FREDERICK NEUMAIER DE HOYOS, DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, con fundamento en los artículos 19, 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 fracciones I, V, IX, XII y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se expide el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. (ECHASA)

Denominación de la norma: Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA)

Emisor: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Fecha de autorización por el Consejo de Administración de ECHASA: 25 de septiembre de 2024.

Lugar de publicación: Internet e Intranet de la Entidad, así como en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI):

https://www.dof.gob.mx/2024/CULTURA/Manualde-Organizacion_ECHASA_2024.pdf

https://estudioschurubusco.com/Manual_de_Organizacion_ECHASA_RH.pdf

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna, Manual de Organización.

Transitorio:

El Manual de Organización entrará en vigor, al día siguiente de haber sido publicado el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, dejando sin efectos el Manual de Organización aprobado por el Consejo de Administración el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2024.- Director General de Estudios Churubusco Azteca, Sociedad Anónima, **Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos**.- Rúbrica.